

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7465704		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN COORDINACIÓN CON EL OBSERVATORIO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	LUIS FERNANDO CHIQUIZA CHAVES		
No. de Cedula	79.875.786		
Fecha Inicio del Contrato	13/02/2025	Fecha de Terminación	25/12/2025
Periodo del Informe	13/08/2025 al 12/09/2025		

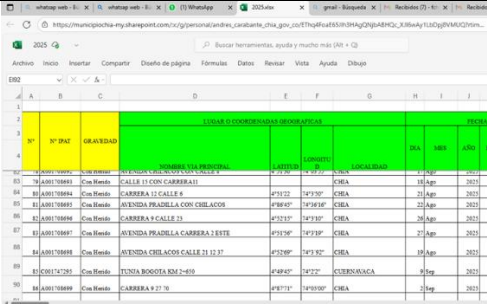
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 58.061.500
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.565.000
Saldo por Pagar	\$ 19.106.500
Pago No.	7 de 11

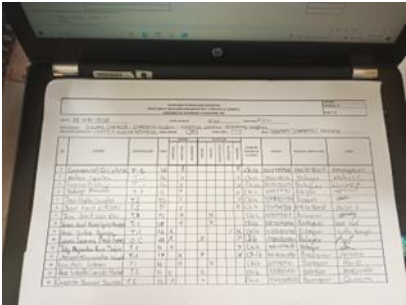
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4611804187	JULIO	278.800
Pensión			356.800
ARL			11.700
Salud	4614126732	AGOSTO	278.800
Pensión			356.800
ARL			11.700

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7465704, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 13/08/2025 al 12/09/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la captura y recopilación de información, con base en los indicadores preestablecidos en el Observatorio de Movilidad Municipal, referentes a siniestralidad vial, teniendo como fuente primaria la Central de emergencia y los datos registrados en los informes policiales de accidentes de tránsito (IPAT).	Periodo comprendido entre el 13/08/2025 y 12/09/2025. Se apoyó al profesional del observatorio de movilidad en la recopilación de los datos de accidentes de tránsito con fallecido y herido reportados por los agentes de tránsito y policía de carretas consignados en los Informes Policiales de accidentes de tránsito (IPAT). Para el periodo comprendido entre el 13 de agosto y 12 de septiembre de 2025 se radicaron 16 (dieciséis) (IPAT) de los cuales registre 9, donde se registraron 23 personas lesionadas.

	 Se realizó el apoyo al profesional del observatorio en la recopilación de los datos de accidentes de solo latas reportados a la central de emergencias 123 y por los agentes de tránsito, datos que son utilizados en las estadísticas del observatorio de movilidad municipal con el fin de hacer seguimiento a los puntos más críticos y tomar las acciones pertinentes que mitiguen la accidentalidad en el municipio de Chía. En el drive de la meta 102 se encuentra la base de datos actualizada y las evidencias. https://municipiocchia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sec_movilidad_chia_gov_co/EjFTA4OgiyBPuSbFJmTyVNsBPI2dfjCTxbqS55-VX25W2Q?e=s46m2c
--	--

	Periodo comprendido entre el 13/08/2025 y 12/09/2025. Se realizó capacitación y captura de información del programa de servicio social Movilidad, al colegio Escriba de Balaguer, el día 15 de agosto de 2025, para la actividad programada se capacitó a dieciséis (16) estudiantes sobre distracciones al conducir, las visuales, físicas, auditivas y cognitivas. 
2. Apoyar la captura y recopilación de información, con base en los indicadores preestablecidos en el Observatorio de Movilidad Municipal, referentes a movilidad, teniendo como fuente primaria las campañas y actividades propias de la Dirección de Educación, seguridad vial y control del Tránsito.	

Se realizó el apoyo a la actividad feria de movilidad servicio social colegio Diosa Chía, el día 22 de agosto de 2025, se realizaron 7 actividades con el apoyo de las empresas privadas Accenorte y Holcim en seguridad vial.



Se realizó capacitación y captura de información del programa de servicio social Movilidad, al colegio Escriba de Balaguer, el día 22 de agosto de 2025, donde se realizó un repaso de señales de tránsito, deberes y derechos del peatón, deberes y derechos de los ciclistas y distracciones al conducir, actividad a la cual asistieron dieciocho (18) estudiantes.



Continuando con el servicio social en el colegio Cumbres la balsa, el día 26 de agosto de 2025 se realizó el acompañamiento a los estudiantes del programa, donde ellos pasaron por los salones y capacitaron a sus compañeros en seguridad vial.



El día 02 de septiembre de 2025, Se realizó visita mesa de trabajo a la universidad Cundinamarca con la profesional encargada del bienestar educativo, el cual se trataron temas como el parqueo de bicicletas y motocicletas, como también el acceso a la universidad. Por parte de la secretaria de movilidad se genero el compromiso de realizar el día 30 de septiembre de 2025 una capacitación en normas de tránsito y seguridad vial en doble jornada.



1. 10-08-2025
 2. 10-08-2025
 3. 10-08-2025
 4. 10-08-2025
 5. 10-08-2025
 6. 10-08-2025
 7. 10-08-2025
 8. 10-08-2025
 9. 10-08-2025
 10. 10-08-2025
 11. 10-08-2025
 12. 10-08-2025
 13. 10-08-2025
 14. 10-08-2025
 15. 10-08-2025
 16. 10-08-2025
 17. 10-08-2025
 18. 10-08-2025
 19. 10-08-2025
 20. 10-08-2025
 21. 10-08-2025
 22. 10-08-2025
 23. 10-08-2025
 24. 10-08-2025
 25. 10-08-2025
 26. 10-08-2025
 27. 10-08-2025
 28. 10-08-2025
 29. 10-08-2025
 30. 10-08-2025
 31. 10-08-2025
 32. 10-08-2025
 33. 10-08-2025
 34. 10-08-2025
 35. 10-08-2025
 36. 10-08-2025
 37. 10-08-2025
 38. 10-08-2025
 39. 10-08-2025
 40. 10-08-2025
 41. 10-08-2025
 42. 10-08-2025
 43. 10-08-2025
 44. 10-08-2025
 45. 10-08-2025
 46. 10-08-2025
 47. 10-08-2025
 48. 10-08-2025
 49. 10-08-2025
 50. 10-08-2025
 51. 10-08-2025
 52. 10-08-2025
 53. 10-08-2025
 54. 10-08-2025
 55. 10-08-2025
 56. 10-08-2025
 57. 10-08-2025
 58. 10-08-2025
 59. 10-08-2025
 60. 10-08-2025
 61. 10-08-2025
 62. 10-08-2025
 63. 10-08-2025
 64. 10-08-2025
 65. 10-08-2025
 66. 10-08-2025
 67. 10-08-2025
 68. 10-08-2025
 69. 10-08-2025
 70. 10-08-2025
 71. 10-08-2025
 72. 10-08-2025
 73. 10-08-2025
 74. 10-08-2025
 75. 10-08-2025
 76. 10-08-2025
 77. 10-08-2025
 78. 10-08-2025
 79. 10-08-2025
 80. 10-08-2025
 81. 10-08-2025
 82. 10-08-2025
 83. 10-08-2025
 84. 10-08-2025
 85. 10-08-2025
 86. 10-08-2025
 87. 10-08-2025
 88. 10-08-2025
 89. 10-08-2025
 90. 10-08-2025
 91. 10-08-2025
 92. 10-08-2025
 93. 10-08-2025
 94. 10-08-2025
 95. 10-08-2025
 96. 10-08-2025
 97. 10-08-2025
 98. 10-08-2025
 99. 10-08-2025
 100. 10-08-2025

Continuando con el programa de servicio social en el colegio fonqueta, el día 03 de septiembre de 2025 se realizó el acompañamiento y apoyo a los estudiantes del programa, donde ellos pasaron por los salones y capacitaron a sus compañeros en seguridad vial.



El día 03 de septiembre de 2025 se realizo mesa de trabajo para programar capacitación en seguridad vial al colegio Diosa Chía sede primaria.



Nos reunimos el día 03 de septiembre de 2025 en el colegio Bojacá con los estudiantes del programa de servicio social, para continuar con las actividades del programa, feria de movilidad, el cual quedo programada para el día 18 de septiembre de 2025 que se realizara en el colegio.



Se realizó capacitación y captura de información del programa de servicio social Movilidad, al colegio Escriba de Balaguer, el día 5 de septiembre de 2025, para la actividad programada se capacitó a dieciocho (18) estudiantes sobre Señales de Tránsito, Horizontales y verticales, Reglamentaras, Preventivas, Informativas y transitorias, deberes y derechos de los peatones y ciclistas, distracciones al conducir.

Una vez terminada la capacitación me reuní con la coordinadora y agendamos para el día 19 de septiembre las capacitaciones en los salones por los mentores.



Se realizó el acompañamiento y apoyo a los estudiantes del programa de servicio social, feria de movilidad en el colegio cumbres la balsa, el día 09 de septiembre de 2025, en esta actividad se capacitaron a los estudiantes de bachillerato y primaria en los temas de seguridad vial, señales de tránsito, deberes y derechos de los peatones y ciclistas, señales corporales de los ciclistas, elementos de protección y distracciones al conducir.



Se realizó el acompañamiento y apoyo a los estudiantes del programa de servicio social, feria de movilidad en el colegio fonqueta, el día 10 de septiembre de 2025, en esta actividad se capacitaron a los estudiantes de bachillerato y primaria en los temas de seguridad vial, señales de tránsito, deberes y derechos de los peatones y ciclistas, señales corporales de los ciclistas, elementos de protección y distracciones al conducir.



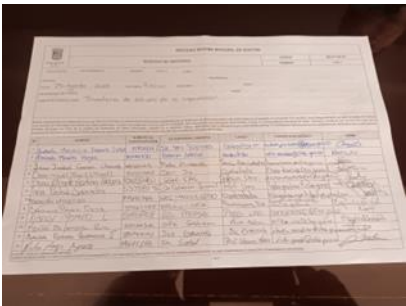


Se digito 151 registros de las personas capacitadas.

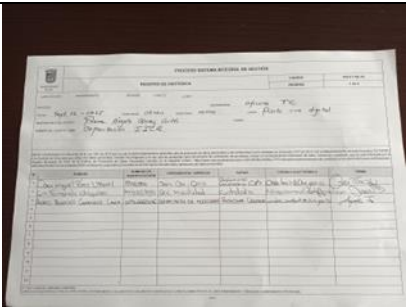
La base de datos de las campañas se encuentra en el drive de la meta 102 actualizada. En el siguiente link.

https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sec_movilidad_chia_gov_co/EjFTA4OgiyBPuSbFJmTyVNsBPI2dfjCTxbqS55-VX25W2Q?e=s46m2c

- 3. Apoyar la implementación y seguimiento de la información, que aplique al Observatorio de Movilidad Municipal aportada a las entidades o instituciones de orden nacional, definidos con datos abiertos.

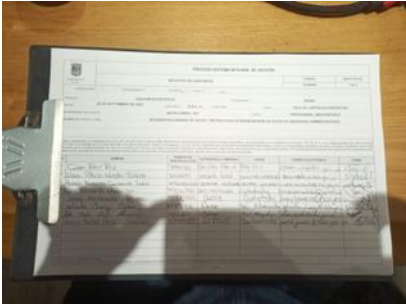


El 12 de septiembre de 2025 participe en la capacitación programada por la oficina TIC en terminología y revisión de matriz, Índice de información clasificada y reservada. Compromiso diligenciar la matriz.



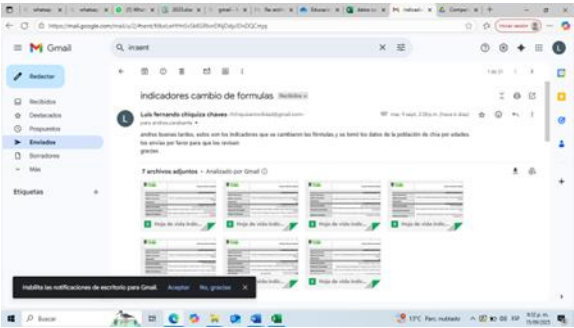
4. Apoyar a la secretaría de movilidad en la elaboración del Plan estadístico territorial en articulación con la Dirección de Sistemas de Información y Estadística del Municipio de Chía.

El 08 de septiembre de 2025 asistí a la reunión programada por planeación, tema revisión de diccionario de datos y matriz ficha de revisión base de datos registros administrativos
Compromiso elaborar el diccionario de datos.



El 09 de septiembre de 2025 se envió las correcciones de los indicadores 2,4,8,14,15,24 y 25 donde se cambiaron formulas y se tuvo en cuenta la población del municipio de chía segregado por edades.

PERIODO	APORTE PERIODO	CALIFICACIÓN
2020	0.00	No se presentaron fatalidades entre las edades de 12 a 17 años
2021	0.00	No se presentaron fatalidades entre las edades de 12 a 17 años
2022	0.00	No se presentaron fatalidades entre las edades de 12 a 17 años
2023	7.41	Teniendo en cuenta que el año 2023 fue la línea base para el plan de desarrollo 2024-2027 se toma este valor como referencia para la meta de reducción del indicador
2024	7.29	Cambio de administración, la secretaría de movilidad realizó varias campañas de seguridad vial a todos los actores viales y mayor control por parte de los agentes.
TOTAL		2.94



El 11 de septiembre de 2025 asistí a la reunión programada por planeación, tema diligenciamiento matriz indicadores ICET. Compromiso diligenciar la matriz.



Las hojas de vida de los indicadores y sus respectivas correcciones se pueden verificar en el siguiente link.

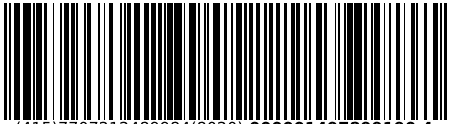
https://municipiочia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sec_movilidad_chia_gov_co/EjFTA4OgiyBPuSbFJmTyVNsBPI2dfjCTxbqS55-VX25W2Q?e=s46m2c

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 356.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.800	\$ 0	\$ 356.800
SUBTOTALES:										\$ 356.800	\$ 0	\$ 356.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 11.700	\$ 11.700	\$ 0	\$ 0	\$ 11.700
SUBTOTALES:									\$ 11.700	\$ 0	\$ 0	\$ 11.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 44.600	\$ 0	\$ 44.600
SUBTOTALES:			\$ 44.600	\$ 0	\$ 44.600

TOTAL PAGADO:	\$ 691.900
----------------------	-------------------

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14978991904			
				 (415)7707212489984(8020) 000001497899190 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 8 7 5 7 8 6		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 9 8 7 5 7 8 6			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
31. Primer apellido CHQUIZA		32. Segundo apellido CHAVES		33. Primer nombre LUIS		34. Otros nombres FERNANDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal CL 15 10 26 BRR CENTRO							
42. Correo electrónico fchiquiza@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 3 4 0 3 8 1 8 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 0 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6, 0 2, 0 1	48. Código 7 0 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7, 0 2, 0 8	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CHIQUIZA CHAVES LUIS FERNANDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



Certificación Bancaria

Miércoles, 12 de marzo de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LUIS FERNANDO CHIQUIZA CHAVES** identificado(a) con CC. **79875786** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	202-251348-61	1998/05/28	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Luis Fernando Chíquiza Chaves identificada con cédula de ciudadanía No. 79.875.786 de Bogotá, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 15 días del mes de septiembre de la vigencia 2025.

FIRMA: 
79.875.786 de Bogotá.

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co